

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18670 *Resolución de 10 de septiembre de 2024, Ayuntamiento de Alcázar de San Juan (Ciudad Real), Patronato Municipal de Cultura, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 155, de 9 de agosto de 2024, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Monitor/a de la plantilla de personal laboral fijo-discontinuo, a cubrir por el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Alcázar de San Juan, 10 de septiembre de 2024.–El Presidente, Antonio Moreno González.